



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00026 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO COOMEVA S.A.
Demandado	AGROGENETICA SOLANUM S.A.S. y Uriel Aleison Zuluaga López
Decisión	Toma nota de embargo de embargo de remanentes

Del comunicado que antecede, SE TOMA NOTA de la medida de embargo de los remanentes o de los bienes que se llegaren a desembargar en este proceso, decretada por el Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, dentro del proceso ejecutivo que se tramita en dicha dependencia judicial bajo el consecutivo radical 05001310302220220012400 promovido por ScotiaBank Colpatria en contra Uriel Zuluaga López.

Ofíciase en tal sentido al respectivo juzgado.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90cd7a58218ef13cc14158ce2d7ab501276ea02d4ca762d7af06827ca2e32813**

Documento generado en 03/06/2022 11:43:50 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**